

EL COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO¹

1. DEFINICIÓN

Un texto histórico es cualquier documento escrito que nos permite obtener un conocimiento más completo, diversificado y significativo de la Historia. El comentario de textos históricos es la técnica que nos permite extraer información sobre un determinado periodo, acontecimiento o hecho concreto. Un comentario de un texto histórico no es un simple improvisación, se necesita una preparación, unos conocimientos sobre el tema y un método. El análisis debe hacerse, pues, de forma sistemática, anotando desde la primera lectura las ideas fundamentales y aquellas sobre las que tenemos dudas. Para ello es útil (en una segunda lectura) el subrayado y la numeración de las líneas o de los párrafos del texto al margen, de tal modo que facilitemos las referencias a cualquier fragmento del texto.

2. NORMAS:

Objetividad: En la explicación o comentario hay que tender hacia la objetividad y debe evitarse el error de parafrasear el texto, es decir, repetir con las mismas palabras o similares las ideas del texto. No hay duda, además, que se requiere un conocimiento histórico de la época para alcanzar el éxito en este ejercicio. Es más probable que un alumno que conozca la época, pero no el método de análisis, obtenga buenos resultados que a la inversa.

Orden: En cuanto a la forma expositiva, debe ser ordenada y clara, con un lenguaje apropiado, evitando las opiniones personales (“yo creo”, “opino que”...), excepto en la última parte del comentario, en la que se solicita un juicio personal. Por ello se recomienda el uso de expresiones impersonales como “se puede deducir...” se afirma que...” consideramos que...”... etc.

Método: A la hora de explicar o comentar un texto caben varios métodos que suelen agruparse en tres variantes.

- Método literal o progresivo. También llamado lineal, es el que sigue el orden del texto. Es más fácil, pero no el mejor para el nivel de 2º de Bachillerato, aunque es aconsejable en los textos legales articulados.
- Método lógico. Es el que considera los temas e ideas del texto, las clasifica en fundamentales y secundarias, las agrupa y luego las comenta. Aunque más complejo, es el más aconsejable. Este no tiene en cuenta la secuencia propia del texto, sino el orden de importancia de las ideas expuestas.
- Método mixto. Participa de los dos anteriores, reagrupando las ideas principales y realizando un comentario lineal de cada una de ellas.

Conviene tener en cuenta, sin embargo, que cada texto tiene su individualidad y que por ello es conveniente ajustar el método a cada caso y optar por el que creamos

¹ Adaptación a partir del texto de José María Espejo y Javier Osset.

más conveniente. Por ejemplo, si ya hemos dicho que el método lineal se adapta mejor a los textos jurídicos articulados, el lógico se adaptará mejor a los textos narrativos.

3. CLASIFICACIÓN

Es necesario, antes de comentar un texto, determinar de que tipo es, o cuál es su naturaleza. En este sentido podemos clasificar los textos por su *forma*, *contenido* y *origen*:

- **Por su forma.** Pueden ser textos *informativos* y textos *narrativos*. Los primeros tienen un lenguaje preciso pero son impersonales (crónicas, memorias, informes, tratados, etc.), mientras que los segundos utilizan un lenguaje más literario y son más subjetivos o personales (relatos, leyendas, autobiografías, etc.). Sobre todo pueden considerarse informativos los jurídicos y los estadísticos, por su impersonalidad y su lenguaje nada literario.
- **Por su contenido.** Pueden ser teoría política, de economía, de aspectos sociales y culturales, etc.
- **Por su origen.** Podemos establecer una primera división entre *fuentes primarias o históricas* y *secundarias o historiográficas*. Las primeras las contemporáneas de la época y las segundas, documentos elaborados por historiadores que reflexionan sobre un acontecimiento histórico. Algunos historiadores distinguen también las *fuentes hemerográficas*, referidas a los artículos de prensa contemporáneos del acontecimiento, aunque pueden ser consideradas como fuentes primarias.

A continuación aparecen **algunos ejemplos para clasificar los textos históricos**:

- Políticos: Discursos, tratados, declaraciones, acuerdos, manifiestos, informes, crónicas, panfletos...
- Histórico-literarios: Memorias, artículos de prensa, expresión de experiencias personales (relatos de viajes, narraciones, ensayos, cartas...)
- Histórico-circunstanciales: hacen referencia a hechos, acontecimientos, situaciones aisladas o concretas...
- Histórico-jurídicos: Constituciones, leyes, tratados, disposiciones, normas, decretos, tratados internacionales...
- Económicos: se refieren, normalmente, a actividades productivas que pueden estar expresadas en normas, gráficos y estadísticas comentadas, actas de comercio, relaciones económicas diversas...
- Sociales: aluden a la familia, individuos, grupos, vida cotidiana, clases, estructuras y conductas sociales, censos, informes...
- Culturales: textos que recogen y hacen referencia a las distintas formas del pensamiento, arte, etc.
- Historiográficos: son textos y fragmentos elegidos de la obra elaborada por un historiador, posterior a los hechos.

Una vez clasificado el texto, debe procederse a situarlo en el espacio y en el tiempo, en base a los siguientes aspectos:

a) Encuadre espacio-temporal (el momento histórico):

Se trata de hacer una breve cata en la época del texto y situarlo en su contexto histórico. Se puede hablar de las circunstancias en las que surge el documento, de los caracteres de la época y de los personajes que la protagonizan. Por lo general los textos, en el nivel de Bachillerato, van fechados, pero en el caso de que un texto no vaya fechado, deberemos recurrir a los elementos que contiene (personajes, acontecimientos...) que permitan fecharlo con mayor o menor precisión.

b) Origen y destinatarios:

Aquí debemos averiguar qué clase de personaje escribe el texto (hombre público o privado) o qué institución lo genera. Asimismo, a quién va dirigido: un particular (por ejemplo una carta, un colectivo (manifiesto, panfleto) o todo el pueblo (constitución, una ley).

c) El autor:

También deberá ser normal que el autor aparezca citado en los textos de Bachillerato, pero si no estuviera, deberíamos proceder a su identificación por los elementos que contiene el texto (ideas, instituciones, fechas, hechos concretos, etc.). Una vez se sabe el autor deben trazarse algunos aspectos de su biografía, sobre todo cuando ésta ayuda a comprender mejor el texto, intentando ver cómo se manifiesta su personalidad e ideas en el texto, y en el caso de un texto impersonal (ley, panfleto, manifiesto, anónimo) cómo se proyecta la ideología del grupo, partido o poder en el documento. Puede ser individual, colectivo o anónimo.

d) Intencionalidad:

Conviene subrayar la importancia en el análisis del fin o intención que se persigue debiéndose distinguir entre “fin perseguido” y “fin conseguido”, lo que conduce a valorar la importancia del texto en su significación histórica.

4. ANÁLISIS Y COMENTARIO DE TEXTO

La forma:

Normalmente en un comentario de texto histórico se prescinde del aspecto formal del texto, es decir, del lenguaje utilizado, vocabulario, etc., pues se consideran propios del comentario literario.

El contenido del comentario o explicación:

Esta es la parte más importante del comentario y la que ha de requerir una mayor extensión y profundidad. Si seguimos el método lógico, de división orgánica del texto por sus conceptos, ideas, hechos y datos, surgirá una ordenación en idea o ideas centrales y secundarias, información complementaria y elementos anecdóticos.

La idea principal es la que da sentido al texto y entorno a ella se articula el resto del contenido. Puede ocurrir que un texto tenga más de una idea principal, en cuyo caso deben comentarse una por una y luego establecer las relaciones que existen entre ellas. Las ideas secundarias son las que completan el sentido del texto a modo de argumentos de apoyo de la idea central.

Lo esencial en esta fase es la explicación de las ideas y de los datos a través de una ordenación que muestre su mayor o menor significación, y las relaciones entre unos y otros, sean éstas relaciones de causa a efecto o de cualquier otro tipo. Aquí puede surgir el peligro de la paráfrasis, o repetición del texto, que debe evitarse siempre, aunque en ocasiones puedan citarse literalmente párrafos que sirven a la explicación.

5. VALORACIÓN Y CONSECUENCIAS

Es tiempo de hacer una síntesis final interpretativa en la que se recoja el sentido global del texto, señalando las consecuencias próximas y remotas del documento, los posibles errores u ocultaciones del autor, y de qué forma, las ideas y las creencias de la época han condicionado el mensaje del texto analizado.

Es decir, calibrar en qué medida el texto comentado ha tenido importancia en su época o posteriormente, o en qué medida el texto está condicionado por la época (el texto en función del contexto o el contexto en función del texto) Por otro lado cabe hacer una evaluación personal que conduzca a la valoración de las actitudes que emanen del texto, dentro de un pronunciamiento personal razonado.

ESQUEMA DEL COMENTARIO DE TEXTO

- | |
|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1) Naturaleza y circunstancia del texto <ol style="list-style-type: none"> a. Determinación de la naturaleza del texto. b. Encuadre espacio temporal (las circunstancias históricas) <ol style="list-style-type: none"> i. El momento histórico. ii. Origen y destinatario. iii. El autor. iv. La intencionalidad del texto. 2) Análisis y comentario del texto. <ol style="list-style-type: none"> a. La forma. b. El contenido del comentario o explicación. 3) Valoración, conclusiones y consecuencias <ol style="list-style-type: none"> a. Síntesis final interpretativa. b. Consecuencias c. Conclusiones personales |
|--|